



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP- 523/2015-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso doméstico, ganadero, riego en el término municipal de Garray (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Adán de Marco Benito (72882430F), D. Rodolfo de Marco Benito (16806737Q) y D^a Zoraima de Marco Benito (72883530A) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027), en el término municipal de Garray (Soria), por un volumen máximo anual de 4.825,35 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,32 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,33 l/s, con destino a uso ganadero, riego de pradera y otros usos no ambientales, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 1 de agosto de 2016, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Adán de Marco Benito (72882430F), D. Rodolfo de Marco Benito (16806737Q) y D^a Zoraima de Marco Benito (72883530A).

Tipo de uso: Uso ganadero (3 cabezas de ganado equino), riego de pradera (1,05 ha.) y otros usos no ambientales (usos domésticos para 6 personas y llenado de piscina y estanque).

Uso consuntivo: sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.825,35.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Riego	Ganadero	Ganadero	Total
Oct.	0	4,65	0	4,65
Nov.	0	4,5	0	4,5
Dic.	0	4,65	0	4,65
Ene.	0	4,65	0	4,65
Feb.	0	4,23	0	4,23
Mar.	0	4,65	0	4,65
Abr.	319,9	4,5	0	324,43
May.	624,45	4,65	0	629,10
Jun.	1.024,93	4,5	126,8	1.156,28
Jul.	1.288,70	4,65	131,1	1.424,43
Ago.	872,45	4,65	131,1	1.008,18
Sep.	251,14	4,5	0	255,64

BOPSO-98-29082016



Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,32.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,33.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027).

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa. El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de agosto de 2016.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H. P.A. El Jefe de Servicio, Vicente Martínez Revilla. 1985

BOPSO-98-29082016